



## ACTA DE INSTALACIÓN COMISIÓN MIXTA REGIONAL SICT-CMIC

Acta de conformación de la **Comisión Mixta Regional SICT-CMIC Delegación Guanajuato** que realizan la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes "**SICT**", a través del Centro SICT GTO y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción "**CMIC**" a través de la **CMIC Delegación Guanajuato** a quienes en conjunto se les denominará "**Las Partes**", al tenor del Convenio de Colaboración celebrado el 04 de junio de 2025.

Siendo las 12:00 horas del 21 de agosto de 2025, se reunieron en las instalaciones que ocupan las Oficinas de CMIC Delegación Guanajuato la **MTRA. IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, Directora General del Centro SICT Guanajuato y el **ING. RAÚL SILVA ÁVILA** Presidente CMIC Delegación Guanajuato; personalidad que reconocen mutuamente, a efecto de instalar formalmente la "**Comisión Mixta Regional SICT – CMIC Delegación Guanajuato**" (**CMR**), como instancia de colaboración en términos de la Cláusula Quinta del citado Convenio celebrado entre "**SICT**" y la "**CMIC**" (**El Convenio**).

### ANTECEDENTES

1. El 04 de junio de 2025, se firmó el Convenio de Colaboración con el objeto de fortalecer la vinculación entre "**SICT**" y "**CMIC**", a efecto de establecer la colaboración conjunta para apoyar dentro del marco de sus atribuciones y competencias, las actividades de cooperación que coadyuven a la especialización del talento humano, así como el desarrollo de la infraestructura con calidad y en cumplimiento de las especificaciones esperadas por "**SICT**".

Asimismo, establecer las bases de colaboración para apoyar en la capacitación de los trabajadores de la industria de la construcción, a través de un mecanismo de retención de aportaciones voluntarias, que "**SICT**" efectúe sobre los montos de los contratos de obra que asigne, en todas las modalidades que prevé la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a los contratistas y profesionales de la construcción.



2. El 01 de julio de 2025 se llevó a cabo la firma del Acta de Conformación de la Comisión Mixta Nacional SICT-CMIC entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, con el objeto de vigilar el cumplimiento de **"El Convenio"** que coadyuvará en la atención de asuntos afines a "SICT-CMIC", tanto del sector comunicaciones y transportes como de la industria de la construcción"

Después de haber tomado conocimiento de los antecedentes y sustento legal de la presente acta **"Las Partes"** procedieron con la determinación del objeto de la **"CMR"**; la denominación de los lineamientos para su funcionamiento; la designación de sus nuevos representantes y su conformación; y establecer las actividades que desarrollará, de acuerdo con lo siguiente:

**I. Objeto**

La **"CMR"** es un órgano de apoyo y consulta cuyo objeto es apoyar a dar cumplimiento a las acciones marcadas en el **"El Convenio"** y lo planteado en la **"CMN"**, con respecto a temas de planeación; concursos (licitaciones y revisión de costos); desarrollo, evaluación y mantenimiento de infraestructura; esquema de financiamiento, capacitación, seguridad y atención a emergencias, así como innovación y sustentabilidad, con respecto a la región que representan.

**II. Funcionamiento**

La **"CMR"** será autónoma en su funcionamiento y en el desarrollo de sus actividades se sujetará los Lineamientos Generales de Operación que la **"SICT"** y la **"CMIC"** emitan y pongan en vigor en el marco de ésta.

**III. Representación**

La **"CMR"** estará conformada por 4 representantes, 2 por parte de **"SICT"**, 2 por parte de **"CMIC"**, quedando constituida como se describe a continuación:

Por la **"SICT"**

1. Mtra. Irma Leticia González Sánchez, Directora General del Centro SICT Guanajuato
2. Raphael Barraza Mariscal, Subdirector de Obras será el coordinador.

  
  
  
2



Por la **"CMIC"**

3. Ing. Gabriel Zermeño Flores
4. Ing. Antonio Sierra Gursa

#### **IV. Actividades**

1. Emitir los Lineamientos Generales de Operación de la **"CMR"** que establezcan de común acuerdo la **"SICT"** y **"CMIC"**.
2. Promover acciones de capacitación para dichas empresas, así como para el personal del **"Centro SICT"**, a través de las instituciones de la **"CMIC"**, siempre en pro de fortalecer la competitividad de las empresas y el desarrollo de la infraestructura eléctrica del país.
3. La integración de las Comisiones Mixtas Regionales **"CMR"** se apegará a las reglas de la Comisión Mixta Nacional **"CMN"**.
4. Sentar las bases que permitan la creación de mesas de trabajo locales que ayuden a resolver problemáticas y necesidades locales, tanto a los constructores afiliados a la **"CMIC"** como a la **"SICT"**.
5. Integrar y/o participar en la integración de grupos de trabajo de acuerdo con los temas específicos que traten, tanto en la Comisión Mixta Nacional **"CMN"**, como en la Comisión Regional **"CMR"**, que estarán conformadas por servidores públicos de la **"SICT"** y miembros de la **"CMIC"**, tales como:
  - a) **Planeación, desarrollo, evaluación y mantenimiento de infraestructura**
    - Creación del comité de planeación
    - Planeación de proyectos con enfoque integral y regulación eficaz (Gestión integral de riesgos)
    - Desarrollo de proyectos y su ejecución
    - Programas de mantenimiento
    - Ventanilla única para procesos licitatorios
    - Generación de consorcios
    - Participación de MiPyMes
    - Resolución de controversias
  - b) **Financiamiento**
    - Coinversión
    - Fuentes de repago



- Ampliación de títulos de concesión para generar flujos adicionales
  - Reciclaje de activos
  - Apoyo de organismos multilaterales para financiamiento de proyectos
  - Banca comercial y de desarrollo
  - Fondos de infraestructura sostenible
  - Potenciación de flujos
- c) Capacitación**
- Normatividad
  - Certificaciones
  - Seguridad e higiene
  - Responsabilidad social
  - Planeación de proyectos
  - Costos y precios unitarios
  - Supervisión
  - Mano de obra especializada
- d) Seguridad y atención a emergencias**
- Resiliencia de la infraestructura
  - Planes de atención a emergencias y desastres naturales
- e) Innovación y sustentabilidad**
- Uso de nuevas tecnologías para maximizar costos y optimizar tiempos de entrega
  - Investigación de nuevos materiales sostenibles y amigables con el medio ambiente
6. Instrumentar las acciones que promuevan la participación a nivel local de las empresas afiliadas y las instituciones de la "CMIC" con actividades de la "SICT", en el entendido que en ningún caso la "SICT" podrá compartir información privilegiada, ni favorecer a la "CMIC" o alguna de sus empresas afiliadas en contravención a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los de honradez, transparencia, máxima publicidad, igualdad, competitividad, sencillez y de ser expeditos.
7. Identificar la problemática generada en los procesos de contratación y ejecución de las obras y servicios relacionados con la "SICT" a nivel



local y proponer posibles soluciones, con lo que se tratará de evitar controversias entre potenciales participantes en los referidos procesos de contratación y/o contratistas y la "SICT".

8. Sesionar mensualmente de manera ordinaria, pudiéndose convocar a sesiones extraordinarias o reuniones preliminares a solicitud de cualquiera de "Las Partes", cuando sea del interés de alguna de ellas. El calendario se aprobará en la primera sesión de cada año.
9. La primera sesión de la "CMR", se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de formalización de esta acta.
10. Modificar y/o adicionar las actividades contenidas en este rubro, así como las que correspondan a las Comisiones Mixtas Regionales "CMR".

Para llevar a cabo las acciones que deriven de la "CMR", "Las Partes" están de acuerdo en que deberán celebrar los instrumentos jurídicos previstos en "El Convenio".

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la presente acta, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, dando por asentado con esta fecha la conformación de la "CMR".



**POR "LA SICT"**

**MTRA. IRMA LETICIA GONZÁLEZ  
SÁNCHEZ**

Directora General del Centro  
SICT Guanajuato

**POR LA "CMIC"**

**ING. RAÚL SILVA ÁVILA**

Presidente del Comité Directivo  
CMIC Gto.

**RAPHAEL BARRAZA MARISCAL**

Subdirector de Obras

**LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ DESCHAMPS**

Vicepresidente de Obra Pública  
CMIC Gto.

**TESTIGOS**

**MTRO. LUIS RAFAEL MÉNDEZ JALED**

Presidente Nacional CMIC

**ING. GABRIEL ZERMEÑO FLORES**

Tesorero CMIC Gto.

**ING. ANTONIO SIERRA GURZA**

Coordinador de la Comisión Mixta  
SICT- CMIC